

DICIEMBRE 1993

NÚMERO 7

NACION ANDALUZA

ORGANO ANDALUZ DE OPINION

4 DE DICIEMBRE. DÍA NACIONAL DE ANDALUCÍA.



1977. En plena transición política y duras luchas populares como respuesta a la grave crisis económica que existía los partidos políticos con residencia en Andalucía llaman a manifestarse por la autonomía.

La fecha elegida fue el 4 de Diciembre quizás recordando que en ese mismo día de 1868 en Cádiz surgió una revuelta popular que se extendió por otros lugares del país andaluz siendo especialmente virulenta en Málaga.

En 1977 todas las previsiones se desbordan. **Más de un millón de andaluces salen a la calle.** Se manifiestan pidiendo un empleo (no olvidemos que el paro crecía sin parar desde 1973), los jornaleros

piden tierra. En general todos ansian unas mejores condiciones de vida y trabajo.

La bandera verde y blanca resume en ese día el sentir de muchísimos andaluces que creen poder coger el futuro en sus manos. Andalucía parece estar tomando conciencia de sí misma.

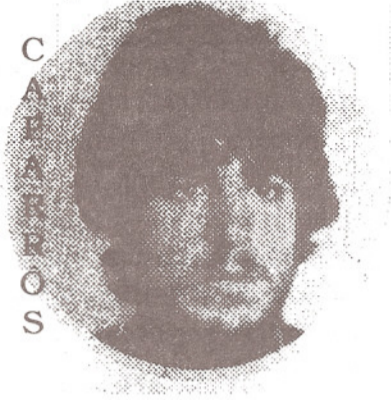
Málaga, ciudad especialmente crispada por la crisis y con una brillante historia antigua de luchas contra la opresión que se continuó en épocas recientes contra el franquismo, sería la clave de ese feliz, combativo... y trágico 4 de Diciembre de 1977.

“Cuando la manifestación del Día de Andalucía, en la que participaban cerca de 200.000 perso-

nas en un ambiente de auténtica fiesta popular, pasa frente al Palacio de la Diputación (*protegido* por la policía y rodeado por provocadores fascistas), **un joven se encarama al edificio y coloca una bandera verdiblanca** junto a la nacional. El ujier mayor avisa a la policía y se abre la puerta de atrás del palacio, por la calle Ancla (donde la Diputación, desde los tiempos del presidente José Márquez Iñiguez tiene cedidos locales a la Hermandad de Alfereces Provisionales), por donde entran agentes de la Policía Armada. Al aparecer la verdiblanca en el balcón desde tres direcciones distintas salen coches de la Policía, que dispara balas de goma, botes de humo, dispersando a los manifestantes sin previo aviso. Una escena realmente pavorosa. Los manifestantes se limitaron hasta ese momento a protestar por la actitud del presidente de la Diputación”. (Había declarado provocativa-mente en días anteriores que no colocaría la enseña andaluza). “Tras este ataque, la manifestación queda partida en dos. Y cuando los manifestantes de cabeza regresan ya por el puente de Tetuán, la Fuerza Pública da una nueva carga, de improviso. Grupos de manifestantes corren aterrados, mientras otros responden a la policía tirándoles piedras y otros objetos. **La Policía**, además de emplear botes de humos y balas de goma, **hace uso de las pistolas.**

Así cae el joven José Manuel García Caparrós.”(1)

Al conocerse la noticia de este asesinato la rabia, el desespero hará que Málaga tiemble. Los parados, los trabajadores y todos los que sienten el dolor que José Manuel no puede sentir ya, como acto de protesta y homenaje acosan a la policía y destrozan los símbolos del



capitalismo como bancos y grandes almacenes.

La policía también atacó en otros lugares (Granada y Huelva)

En los años siguientes el 4 de Diciembre fue asumido como día de Andalucía por la mayoría de las fuerzas políticas andaluzas. Pero a la derecha y los partidos españolistas les era molesto recordar que en ese día quien dominó la escena fue el ansia popular de arreglar los problemas tomando a Andalucía en sus manos. Porque la autonomía por la que salieron a la calle centenares de miles de andaluces en el 77 no tiene nada que ver con la caricatura, sin pizca de soberanía, que es hoy la autonomía andaluza.

La gente que seguimos luchando por una Andalucía libre y sin explotación económica pregonamos orgullosos a los cuatro vientos que el 4 de Diciembre es el Día Nacional de Andalucía.

(1) Los textos entrecomillados pertenecen al libro de A. Ramos Espejo "Andalucía: Tierra de Trabajo y represión."

LA ASAMBLEA CIVIL POR ANDALUCÍA.

El 20 de Febrero del 93 se constituyó en Córdoba la Asamblea Civil por Andalucía.

Es una interesante iniciativa dentro de un movimiento general de la sociedad andaluza por acentuar lo específico de nuestra tierra (recordemos en la asunción del andalucismo, al menos de palabra, por el PP en su último congreso andaluz o el giro "andalucista" que determinados sectores del PSOE pretenden dar a su partido ante la autonómicas).

Los assembleístas se autodefinen así: "Un grupo de andaluces y andaluzas, de mujeres y hombres de origen y extracción social, profesional y política diversa, hemos decidido iniciar esta experiencia a la que hemos denominado ASAMBLEA CIVIL POR ANDALUCÍA. Un colectivo de intercambio, de dialogo sereno, de información, de investigación y preocupación social. Un foro pluralista, crítico, no partidista, riguroso. Algo que no nace contra nadie sino con todos ya a favor de cuantas iniciativas o instituciones lo demanden para causas nobles y justas, en un Proyecto Global para Andalucía."

Han conseguido aglutinar a personalidades con un andalucismo que no pone en cuestión el españolismo y a otras personas que tienen más claro sus posiciones nacionalistas.

Funcionan a través de comisiones de estudio de diversas problemáticas y en plenos (estos celebrados cada varios meses).



Actualmente tienen en estudio la polémica sobre corresponsabilidad fiscal/Andalucía subsidiada y las transferencias de las cuencas hidrográficas a la comunidad autónoma. Pero el proyecto más llamativo es el de la carrera por relevos desde Granada a Sevilla desde el 25 al 28 de febrero que invita a la reacción de todos los andaluces frente a la pasividad y que parece contar con cierto respaldo institucional.

Globalmente el actuar de la Asamblea tiene atractivo pero me parece que insuficiente por sus excesivas ilusiones con el marco jurídico actual del que declaran: "Nuestro compromiso en este sentido es claro: estamos con el estatuto autonómico y deseamos alcanzar los máximos grados de autonomía; estamos con las instituciones andaluzas, que son las nuestras y pretendemos contribuir a que estas funcionen en mayor y mejor sintonía con la sociedad civil andaluza."



Sánchez Távora, Paco Casero y María Luisa Espada en la presentación de la Asamblea Civil por Andalucía

SOBRE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Repasemos la Historia. Año 1978. Antiguos franquistas (gestores durante cuatro décadas de un Estado absoluto y fascista) y antiguos marxistas (anti-franquistas durante esas mismas cuatro décadas y defensores de la llamada Ruptura democrática), tras un consenso imprevisto y sorprendente se abrazaban en un único proyecto: La Constitución española.

PARTO POCO DEMOCRÁTICO

Estos "conspiradores constitucionales" no solamente se olvidaron premeditadamente de consultar al Pueblo de las diversas naciones bajo dominación del Estado, sino que tampoco consultaron a las bases de sus propios partidos. Lo que hicieron fué esgrimir el falso dilema de "o aceptáis la Constitución que os proponemos o Dictadura". Se utilizaba una vez más la mentira, la amenaza y el miedo.

Con la aprobación de esta Carta Magna se pretendía legitimar todo el proceso de la denominada Reforma democrática, consistente en avalar las estructuras y poderes reales o fácticos de la herencia franquista. No en vano, este texto consensuado tenía todos los beneplácitos de militares, banqueros, eclesiásticos y yanquis.

OLVIDA LOS DERECHOS NACIONALES

Visto lo anterior, podemos afirmar sin más que la Constitución española es ANTI-DEMOCRÁTICA. Pero además es anti-democrática porque conculca derechos elementales, tanto individuales como colectivos de los andaluces y andaluzas.

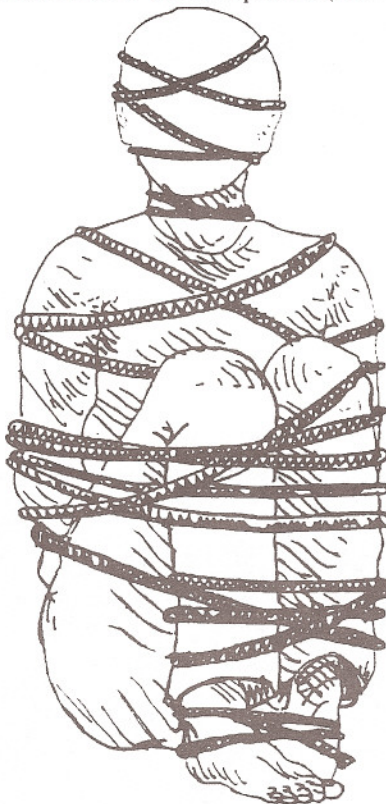
Así, se nos niegan nuestros derechos nacionales. En dicho texto siempre aparece en primer plano la "Nación Española" y en lugar secundario las "nacionalidades", sin decirnos cuáles son éstas ni en qué se diferencian de las regiones. En el preámbulo se nos habla de "Nación Española"; en el art. 1.2 se afirma que la soberanía nacional reside en el Pueblo español; y en el art. 2 se nos comenta de la indivisible unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. España, España y más España; y Andalucía no aparece para nada. La identidad nacional del Pueblo Andaluz no es reco-

nocida, ni por supuesto el derecho a determinar libremente su futuro.

En el texto constitucional únicamente se nos conceden unas escasas y marginales competencias autonómicas que para nada satisfacen las mínimas reivindicaciones de nuestro Pueblo. En el modelo de autonomía diseñado por la Constitución no existe margen de maniobra para desarrollar nuestras potencialidades económicas, sociales o culturales como Nación.

LEGÍTIMA LA MONARQUÍA CAPITALISTA

Y además, por otra parte esta Constitución es anti-democrática porque impuso como forma de Estado la Monarquía heredada del franquismo (art. 3).



sin posibilidad alguna de otras alternativas.

En lo referente a Derechos y Libertades, leemos en el texto que la defensa de la soberanía e independencia de España, así como su ordenamiento constitucional corre a cargo de los militares españoles (art. 8). Este artículo prácticamente constitucionaliza el golpe de estado.

El artículo 55.2 habla de supresión de derechos individuales por causa de actividades contra la seguridad del Esta-

do. Este artículo niega los derechos básicos que corresponden a cualquier persona. Este artículo ha posibilitado legislaciones especiales como la Ley anti-terrorista o como la Ley Corcuera, a todas luces antidemocráticas, y han favorecido la práctica de la tortura.

En lo que se refiere a derechos económicos, la Constitución española otorga de forma exclusiva al Estado toda posibilidad de planificar, diseñar, decidir y controlar los aspectos esenciales de la vida económica. Por ley toda la economía andaluza está dominada por Madrid y la gran finanza.

A su vez, el texto proclama la economía de mercado (o modelo económico capitalista) en su art. 38 C, modelo éste alejado de las necesidades e intereses de las clases populares andaluzas.

En resumen, los aspectos más significativos de esta Constitución (que ha dejado tras de sí todo un ordenamiento jurídico-político restrictivo de nuestros fundamentales derechos individuales y colectivos) son: el establecimiento y consagración de un régimen monárquico y centralista impuesto por Franco; el papel de pilar fundamental del Estado asignado al ejército español; la posibilidad de legislaciones especiales de carácter represivo y policial; el apoyo y garantía al modelo económico capitalista; o el diseño de un modelo de Estado que, negando la existencia de naciones diversas en su seno, se establece como uninacional y, por tanto, negador del Derecho a la Autodeterminación de esas naciones oprimidas.

Además, esta Constitución ha hecho posible que estructuras judiciales, administrativas, militares y policiales forjadas durante el franquismo, se mantengan intactas hasta hoy en sus aspectos fundamentales.

CORTA EL CAMINO HACIA UNA ANDALUCÍA LIBRE

La Constitución española vigente niega las aspiraciones nacionales y sociales del Pueblo Andaluz. Por todo ello, exigimos su inmediata y radical modificación, y el reconocimiento explícito en ésta del Derecho de Autodeterminación. Entendemos que ésta es una reivindicación básica, justa y democrática.

III ASAMBLEA NACIONAL DE NACIÓN ANDALUZA

Durante los días 9 y 10 de Octubre tuvo lugar en Marbella la reunión que es el máximo órgano de Nación Andaluza. En ella se aprobaron ,además de aspectos organizativos, diversas ponencias de las que entresacamos algunos párrafos que esperamos ayuden a nuestros lectores para conocer mejor los planteamientos de esta organización que propugna la liberación nacional y social de Andalucía.

Sin duda el debate se centró sobre todo en la participación electoral para las autonómicas del 94 y de él ofrecemos un resumen.

Finalmente se nombraron a los responsables de las distintas áreas.

NACIONALISMO DE LIBERACIÓN NACIONAL Y SOCIAL

Con este título se aprobó una ponencia que ayuda a definir los OBJETIVOS FINALES de N.A. Objetivos que no están a la vuelta de la esquina pero que es necesario tenerlos claros como guías de los pasos concretos a dar.

...''Nuestro nacionalismo se podría calificar de liberación nacional y de liberación social. La libertad no la entendemos como si de algo abstracto se tratase, sino que la concretamos en una forma específica de organizar la sociedad andaluza. Entendemos que la libertad debe ser un bien social que alcance a todos los ámbitos de nuestra comunidad. Consideramos que en Andalucía liberación nacional y liberación social son aspectos inseparables de un mismo proceso: la liberación total de Andalucía.''

...''Nuestro objetivo político fundamental es la Independencia nacional de Andalucía. Esto es, Independencia política y econó-

mica. Nosotros la Independencia la queremos para construir una Nueva Andalucía de Hombres y Mujeres libres en una sociedad andaluza libre, justa, igualitaria y solidaria. Una Nueva Andalucía libre de todo tipo de opresión, alienación o explotación.''

...''La Liberación Nacional y Social de Andalucía requiere que el nuestro sea un nacionalismo revolucionario,



anticapitalista, decidido a realizar las transformaciones necesarias que hagan posible crear en Andalucía las bases de una auténtica democracia política, económica y cultural.''

HACIA LA FORMACIÓN DE UN SINDICATO NACIONAL ANDALUZ

La conciencia de que la lucha por la liberación de Andalucía estará coja mientras faltase un sindicato andaluz llevó a los militantes de N.A. a reflexionar sobre la necesidad de trabajar por su construcción, si bien los cauces adecuados organizativos aun no se perciben con nitidez.

EL PUEBLO TRABAJADOR ANDALUZ (PTA) es víctima de una doble opresión: social y nacional. Como asalariado, está explotado por la burguesía autóctona y foránea; y como sujeto de la nación andaluza, está oprimido por la estructura estatal española.

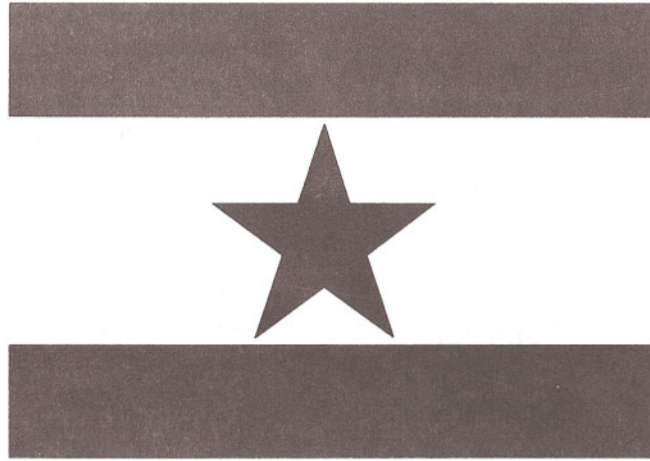
...''La actual división y dispersión de las diferentes luchas del PTA no nos sitúa ni mucho menos en el camino de esa Andalucía Libre que deseamos. Es imprescindible y fundamental la unidad del PTA y su auto-organización en una gran central sindical andaluza nacionalista de clase.''

...''El SINDICATO ANDALUZ debe ser un sindicato democrático, y por tanto asambleario y no burocrático; un sindicato que luche contra la opresión en las relaciones y en las finalidades del trabajo; un sindicato que no se limite a la defensa de los intereses inmediatos de las trabajadoras y trabajadores andaluces, sino que denuncie de forma continua los planes de la burguesía autóctona y foránea, y defienda constantemente los objetivos generales de PTA en todos sus aspectos: laborales, sociales, políticos, etc; y lo que es más importante, un sindicato que tenga por objetivo vertebrar la lucha del PTA hacia la liberación nacional de Andalucía; en fin un sindicato cuyo lema sea: trabajadoras y trabajadores andaluces libres en un país andaluz libre.''

NUEVO SÍMBOLO

Todas las personas asistentes parecían estar de acuerdo en la necesidad de incluir una estrella en la bandera de la organización. Algunos preferían la de ocho puntas, la mayoría eligió la de cinco.

El símbolo de N.A. será "...la bandera andaluza con estrella roja de cinco puntas en su centro,...la bandera verde, blanca y verde simbolizaría nuestro carácter nacional y la estrella roja, nuestro carácter social.''



AUTONÓMICAS 94

UNA OPORTUNIDAD PARA FORTALECER LA POLÍTICA Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS NACIONALISTAS ANDALUCES.

Sabemos que el parlamento andaluz, incompetente donde los haya, está imposibilitado jurídicamente por la Constitución española y el estatuto de Carmona para tomar decisiones sobre los asuntos más importantes y vitales que afectan a nuestra nación.

También sabemos de las escasas fuerzas que los nacionalistas andaluces tenemos hoy.

Por tanto nuestra presencia en las autonómicas del 94 no son fruto de ninguna credulidad electoralista.

Entonces ¿Porqué nos presentamos?

Porque es una buena oportunidad de difundir conciencia andaluza hacia los cuatro vientos de Andalucía y porque nos va a servir para fortalecer política y organizativamente la opción por la liberación nacional y social de nuestro país.

Ajustándonos a nuestras fuerzas y posibilidades vamos a trabajar en un triple frente:

1)Elaboración política: Nación Andaluza desde su I Asamblea tiene elaborada unos puntos programáticos de carácter general. Los pronunciamientos y actuaciones cotidianas nos han ido dotando de elementos políticos más concretos.

Las elecciones del 94 son una buena excusa para realizar una reflexión colectiva sobre la globalidad de los problemas andaluces, las alternativas que proponemos y la acción necesaria para ir desarrollando dicha alternativa.

(viene de la pag. 5).

2) Fortalecimiento organizativo: Es un momento oportuno para tensionar las fuerzas de la organización. Regularizar las reuniones y responsabilidades concretas, repartir tareas en función de la disponibilidad de cada militante y sobre todo conseguir la colaboración de muchas personas que sin estar en la organización si están dispuestas a echar una mano en algún aspecto, bien de elaboración de programa y/o propaganda, bien en otras aportaciones: participación en candidatura, difusión de la propaganda, colaboración económica etc.

3) Difundir conciencia andaluza: Llegaremos a más gente de la que habitualmente lo hacemos y además lo haremos no solo sobre tal o cual problema concreto sino también sobre la globalidad de la situación de opresión nacional y social que padece el pueblo andaluz. Dando a conocer que hay un buen grupo de andaluces dispuestos a luchar por nuestra tierra día a día.



Tendremos que dedicar esfuerzo e imaginación para aprovechar tanto los medios habituales a nuestro alcance como aquellos que se nos brindan solo en una ocasión electoral (por ej. espacios gratuitos en los medios de comunicación pública)

NOTICIAS BREVES

“CONOCER NUESTRA HISTORIA”

En este caso ha sido la Casa de la Cultura de Huelva, la que ha servido de marco a la exposición que sobre la vida e ideal de Blas Infante ha organizado la Asamblea Local de Huelva de Nación Andaluza durante el mes de Octubre. La exposición, propiedad de la Asociación Cultural La Luna de Almería, realizada con carácter claramente pedagógico recoge fotografías, textos y estadísticas que hacen una recomposición de la trayectoria de Infante, así como de los orígenes del nacionalismo andaluz.

ANDALUCÍA DESVERTEBRADA

Se han desarrollado varios actos de protesta contra el progresivo desmantelamiento ferroviario que se está dando en Jaen. El último, una concentración de casi 1.000 personas en la estación de Linares-Baeza y que fué impedida por las fuerzas policiales españolas. Es muy preocupante la situación en la que están dejando a provincias andaluzas como Almería, Granada y Jaen. El tristemente famoso “AVE” ha dejado sin talgos y trenes rápidos que conecten con Madrid y la comunicación inter-andaluza es de auténtica pena. A todo esto se suma el cierre continuo de estaciones y la supresión de puestos de trabajo.

CONTINÚAN LAS PROTESTAS CONTRA LOS GORILAS DE GIL

Son ya decenas las denuncias presentadas en los juzgados de Marbella por ciudadanos afectados por los “exquisitos tratos” de la policía local de Marbella.

Al mismo tiempo diversos actos de protesta se han dado para denunciar la actuación policial. Así a finales de Agosto tuvo lugar una masiva manifestación donde casi 1.000 personas, en su mayoría jóvenes al grito de “policía de Gil, asesinos a sueldo” recorrían las calles de San Pedro Alcántara. Asimismo en el centro de Marbella el 9 de Octubre se celebró otra manifa en la que participaron un centenar de personas. Estos actos han sido convocados por el colectivo juvenil el Zorro, el SUAT y la Asamblea Local de N.A. de Marbella.

SÁNCHEZ GORDILLO PODRÍA IR A LA CÁRCEL

El alcalde de Marinaleda, Sánchez Gordillo, ha sido condenado a 4 meses de cárcel y a pagar una multa de 100.000 pesetas por coacciones, al haber encabezado piquetes durante una huelga general del campo sevillano en 1991 con motivo de la negociación del convenio de la aceituna. Aunque se ha recurrido la sentencia, de resultar firme supondría el ingreso en prisión de Gordillo, pues ya tiene una condena anterior por ocupar una finca. Esta sentencia viene a constatar la connivencia entre el poder judicial y la patronal del campo representada por Asaja. Nación Andaluza denuncia la violencia que ejercen los poderosos contra todo aquel que como el alcalde de Marinaleda se atreve a levantarse contra el sistema establecido.

JUICIO A UN INSUMISO DE CÁDIZ

El 11 de Noviembre se celebró en Cádiz el juicio contra el joven insumiso Pedro Ragel Celdrán. La campaña de apoyo a Pedro ha traspasado la provincia de Cádiz llegando a toda Andalucía desde donde se han recogido firmas de personas y organizaciones y telegramas dirigidos al juez. En el juicio el fiscal solicitó la pena de un año y medio de cárcel.

MANIFESTACIONES EN ALMERÍA Y JAÉN CONTRA EL RACISMO.

Organizadas por colectivos anti-racistas, sindicales, juveniles y culturales, se celebró el pasado 17 de Octubre en Almería una marcha contra el racismo y la xenofobia. Cerca de mil personas, entre ellas un importante grupo de inmigrantes, participaron activamente. Coincidiendo con este acto tuvo lugar un encierro de inmigrantes en su mayoría magrebies, que solicitaban se agilizará la resolución judicial que tienen pendiente para poder residir y trabajar legalmente en Almería.

También en Jaén se han producido reacciones contra la agresión racista que sufrió un vendedor inmigrante por parte de la policía local. La rápida intervención de Andalucía Acoge y la manifestación en que participaron varios centenares de personas impidió que fuera expulsado, si bien ahora se encuentra pendiente de juicio.



EL BAILE FLAMENCO: NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN (2)

Geográficamente podemos decir que en Andalucía existen dos focos distintos: El oriental centrado en Granada y el occidental ubicado en Cádiz, Sevilla y Málaga, aunque ambas zonas presentaban rasgos comunes, como podía ser el fuerte arraigo popular. Se nacía y se bailaba en barrios de artesanos y gitanos, así en Cádiz el baile estaba en Puerta de Tierra y posteriormente La Viña y Santa María, en Sevilla era Triana, en Jerez los barrios de Santiago y San Miguel y en Granada Sacromonte.

En los últimos años del S. XIX el flamenco alcanza cuotas muy altas en los escenarios del Café Cantante, los bailaores encima del tablao bailan para los espectadores. Ya desde aquí se comienzan a diferenciar dos tipos de baile:

- Uno alegre y gracioso en el que el bailaor se acompaña con coplas, sombrero o mantón.
- Otro más serio, largo, etc.

En la segunda mitad del S. XX la actitud del flamenco se multiplica, participando en la mayoría de las costumbres y movimientos del arte: Teatro de Variedades, fines de fiestas de los teatros, Zarzuela, Teatro Flamenco, Tablaos, Festivales, Concursos, Salas de Fiesta y cine.

Se crean las Compañías e incluso la creación de un Ballet Flamenco.

Todo este salto escénico condiciona y modifica algunas generalidades del baile; deja de ser un baile individual para convertirse en baile colectivo con lo que pierde espontaneidad y le resta libertad de expresión.

El primer ballet español fué creado por Antonia Mercé "La Argentina" que lo presentó en la Opera Comique de Paris en 1929. A raíz de este primer ballet surgen una élite de bailaores que van creando Compañías, siendo ellos mismos los coreógrafos.

A la "argentina" le tomó el relevo Antonio, genial y prolífico bailaor, después de haber bailao magistralmente junto con Rosario decide crear su propia compañía. Sus representaciones y puestas en escena han sido de lo más variado, jugando con multitud de elementos coreográficos y rescatando en algunas escenificaciones al baile flamenco antiguo, solitario y bravo.

Cristina Hoyos, Manuela Vargas, Merche Esmeralda y otros muchos bailaores y bailaoras han sido los genios que ha encontrado el baile flamenco, baile nacido, alimentado, crecido y desarrollado en Andalucía, haciéndole ocupar uno de los peldaños más elevados del arte la cultura y costumbres de nuestra tierra.

PUBLICACIONES

ANDALUCÍA VIVA 1994

ANUARIO DE UN PUEBLO

ASOCIACIÓN CULTURAL " LA LUNA "

ANDALUCÍA: UN PUEBLO CON HISTORIA.

**(Primer apunte para una historia de
andalucía.)**

